

esta se van peanamente, como en efecto asi se
presupone

Todo lo cual asi lo acordó este Ayuntamiento por ante sus
Secretario de que se certifica =

[Handwritten signatures and stamps]
H. S. S. S.
Juan Alvarez

Senon extraordinaria En la Ciudad de Santiago y otras Ciudades
de ella la Real Audiencia de Santiago de Chile y de ella
y de sus subalternos de Santiago de Chile y de ella
a celebracion de su Real Audiencia los señores D. Antonio
de M. Alvarado Alvarado Civil por D. N. presidente
de esta Audiencia; D. Juan Rodriguez D. Juan de M. Alvarado
Fuentes de Alvarado; D. Juan Rodriguez Negreiros; D.
Diego Estrella Pardo del Consejo; D. Mateo Molina
D. Filipe de Arce; D. Antonio Arce; D. Juan
de M. Alvarado Alvarado; D. Santiago Andueza
D. Juan Pardo y D. Juan Alvarado tambien Negreiros y
acordaron lo siguiente

Citacion En esta Audiencia se acordó de todo lo que
se acuerda y certifica haber estado a todas las cosas que se
componen

Banda de San
Cruz
Se acordó en esta Audiencia que se despachada por Real Audiencia
de ella con expresion del efecto de que se oficio del Sr.
Real Audiencia de la Real Audiencia de Santiago de Chile y de ella
que se acuerda de la Real Audiencia de Santiago de Chile y de ella

